

**INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
OCCIDENTE**

**PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)
GOBIERNOS MUNICIPALES
PROGRAMA DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**



**ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara**

**Promoción y Difusión de los Derechos Humanos desde Sindicatura
Municipal de Guadalajara:**

Día de las Mujeres y Día de la niña y del niño.

PRESENTAN

Víctor Javier Becerra Zarate
José Miguel Castro Camarena
Ana Pamela Jiménez González
María José López Valenzuela
Tanya Machado Alva
Alexia Tobin Castañeda

Profesores PAP: Francisco Javier Guerrero Anaya | Judith Ponce Ruelas

Tlaquepaque, Jalisco, 13 de mayo de 2022

ÍNDICE

1. Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional.	3
2. Resumen del PAP: “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos desde la Sindicatura Municipal de Guadalajara: Día de las Mujeres y día de la niña y del niño”.	5
2.1 Entendimiento del ámbito y del contexto: Fundamentación de la Dirección de Derechos Humanos, de la Sindicatura Municipal de Guadalajara.	6
2.2 Caracterización de la organización entre Alumnado PAP y la Dirección de Derechos Humanos.	7
2.3 Identificación de las problemáticas	9
2.4 Planeación de alternativas	10
2.5 Desarrollo de la propuesta de mejora y ejecución de los eventos planeados	11
2.5.1 Planeación	
a. 8M: Repensar la perspectiva de género desde la función pública	11
b. Mis Derechos y Yo	17
2.5.2 Ejecución	24
a. 8M: Repensar la perspectiva de género desde la función pública	24
b. Mis Derechos y Yo	26
2.6. Valoración de productos, resultados, impactos y reflexiones	28
a. 8M: Repensar la perspectiva de género desde la función pública	28
b. Mis Derechos y Yo	28
2.7. Reflexiones y experiencia del PAP	29
2.7.1 Reflexión Colectiva: Áreas de Oportunidad	31
2.7.2 Reflexiones Individuales	33

1. Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son experiencias socio-profesionales del alumnado que desde el currículo de su formación universitaria- enfrentan retos, resuelven problemas o innovan una necesidad sociotécnica del entorno, en vinculación (colaboración) (co-participación) con grupos, instituciones, organizaciones o comunidades, en escenarios reales donde comparten saberes.

El PAP, como espacio curricular de formación vinculada, ha logrado integrar el Servicio Social (acorde con las Orientaciones Fundamentales del ITESO), los requisitos de dar cuenta de los saberes y del saber aplicar los mismos al culminar la formación profesional (Opción Terminal), mediante la realización de proyectos profesionales de cara a las necesidades y retos del entorno (Aplicación Profesional).

El PAP es un proceso acotado en el tiempo en que el alumnado, las y los beneficiarios externos y el Profesorado se asocian colaborativamente y en red, en un proyecto, e incursionan en un mundo social, como actores que enfrentan verdaderos problemas y desafíos traducibles en demandas pertinentes y socialmente relevantes. Frente a éstas transfieren experiencia de sus saberes profesionales y demuestran que saben hacer, innovar, co-crear o transformar en distintos campos sociales.

El PAP trata de sembrar en las y los estudiantes una disposición permanente de encargarse de la realidad con una actitud comprometida y ética frente a las asimetrías sociales. En otras palabras, se trata del reto de “saber y aprender a transformar”.

El Reporte PAP consta de tres componentes:

El primer componente se refiere al ciclo participativo del PAP, en donde se documentan las diferentes fases del proyecto y las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo de este y la valoración de las incidencias en el entorno.

El segundo componente presenta los productos elaborados de acuerdo con su tipología.

El tercer componente es la reflexión crítica y ética de la experiencia, el reconocimiento de las competencias y los aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

2. Resumen del PAP: “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos desde la Sindicatura Municipal de Guadalajara: Día de las Mujeres y día de la niña y del niño”.

El PAP denominado “Programa de Difusión en Materia de Derechos Humanos”, es uno de los proyectos diseñados y ejecutados desde el Programa de Proyectos de Aplicación Profesional “Gobiernos Municipales”. El propósito del proyecto es desarrollar acciones de promoción para fortalecer la cultura de los derechos humanos, la paz y la no discriminación; desde un enfoque crítico y transformativo a través de un formato conmemorativo no asistencialista, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura Municipal de Guadalajara, Jalisco.

Este proyecto está diseñado para desarrollarse en diferentes periodos escolares, siendo el presente semestre de “Primavera 2022”. Atendiendo a la temporalidad de este PAP, las acciones de promoción se concentraron en dos fechas conmemorativas: 8 de marzo (“Día de la Mujer”) a través de un panel con formato de conversatorio; y el 30 de abril (“Día del Niño”) mediante una visita con actividades lúdicas en un albergue de transición del sistema DIF municipal de Guadalajara (Albergue de Villas de Miravalle).

Como resultado, se implementaron dos acciones para la promoción de Derechos Humanos, en las conmemoraciones previamente mencionadas, así como la evaluación de las mismas con un análisis respecto de las áreas de oportunidad para la mejora en el diseño e implementación de acciones de promoción en materia de DDHH.

2.1 Entendimiento del ámbito y del contexto. Fundamentación de la Dirección de Derechos Humanos, de la Sindicatura Municipal de Guadalajara.

Así como lo fundamenta la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos (1917), en su numeral primero, en el párrafo tercero se establece que todas las personas se les reconoce y por tanto gozan de los Derechos Humanos contemplados en la Constitución, así como en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forme parte a través de su adopción y respectiva ratificación. Libertades y derechos que recaen en la obligación de todas las autoridades su respeto, garantía, promoción y difusión.

Dentro de este Proyecto de Aplicación Profesional se trabajó junto con la Dirección de Derechos Humanos dentro del municipio de Guadalajara, en donde fue de suma importancia entender el funcionamiento de esta Dirección de Derechos Humanos, en el cual, se enfocan en aterrizar el contexto central de las políticas públicas y del funcionariado público y desde un ámbito de construcción de cultura de los derechos humanos.

Lo anterior, se trabajó con apego a lo contemplado en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, específicamente de acuerdo a lo contemplado en su numeral 158, que a la letra dice:

Artículo 158. La Dirección de Derechos Humanos se encarga de verificar que las servidoras públicas y los servidores públicos municipales en el ejercicio de sus funciones promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Cuenta con las siguientes atribuciones.

Lo anterior, atendiendo a las dos fracciones que en específico señalan el deber de promoción y difusión de los derechos humanos que tiene la Dirección en cuestión, las cuales advierten:

VI: Proponer las acciones tendientes a la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos;

Esto quiere decir que la Dirección tiene facultades y herramientas para lograr la correcta y pronta atención a abordar ciertos temas en donde es importante la promoción, y difusión de los Derechos Humanos, en donde los eventos que se llevaron a cabo dentro del semestre pueden reflejar que se trabajó en poder llevar a cabo a través de alumnado PAP y la Dirección de Derechos Humanos se lograron estas importantes características de difusión de

la materia en la sociedad, con el fin de que a todas las personas se les proporcionen estos principios de la cultura de la legalidad y se cumplan los programas y desarrollos que se llevan a cabo para satisfacer una de las características que se señalan en la fracción del numeral 158 Código de Gobierno.

En su siguiente fracción que a la letra dice:

XI. Establecer lineamientos, políticas y criterios para difundir la cultura de los derechos humanos entre las servidoras públicas y los servidores públicos municipales para eficientar la prestación del servicio público.

Por lo anterior y tal como se detalla en los resultados de este PAP, es importante tener una Dirección de Derechos Humanos, ya que además de tener otras facultades y tareas, buscan que se logre la difusión de estos derechos bajo una cultura de legalidad, en donde se trabaja por que la sociedad logre captar información que le ayude a conocer sus derechos. En donde, pueden exigirlos en caso de una posible violación u omisión de sus derechos que el Estado, siempre llevando los lineamientos en los cuales se apegan al Derecho.

Un tema que se debe abordar y en lo que se enfoca este proyecto, es en cómo los servidores y las servidoras publican logran estos objetivos a través de sus facultades del trabajo de la Dirección en construir cultura de Derechos Humanos a través de los programas, para que en concordancia y colaboración se pueda llegar al resultado que es la promoción, difusión, seguridad y respeto de los Derechos Humanos, ya que los representantes del Estado son los servidores públicos, quienes se encargan de llevar a cabo en la materialización de todos los esfuerzos y trabajo que también hace la Dirección, con el fin de preservar dentro de la sociedad el Estado de Derecho positivo, bajo cultura de la legalidad y el trabajo que generan las políticas públicas para el cambio que se necesita, así de poder identificar en las áreas que se deben de hacer mayor énfasis a un cambio y de reconocer cuando el trabajo se está llevando bajo los lineamientos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

2.2 Caracterización de la organización entre Alumnado PAP y la Dirección de Derechos Humanos.

La organización para la creación de las acciones de promoción y difusión de Derechos Humanos en las fechas conmemorativas seleccionadas fue a partir de reuniones presenciales y virtuales en las cuales el alumnado reflexionó y acordó con la Dirección de Derechos

Humanos respecto a los derechos que se resaltarían en cada fecha, así como la población objetivo de las acciones, para que, de esta forma, se diseñaran las intervenciones de forma colaborativa.

En las reuniones se ponía sobre la mesa de qué forma (considerando la población con la que se trabajaría la difusión de los derechos) se debían realizar las acciones para poder realmente generar un diálogo que propicie la promoción de dichos derechos e invite a las y los participantes a la reflexión.

El alumnado PAP sumaba en la creatividad respecto de las formas de llevar el mensaje que se planeaba con cada intervención, mientras que la Dirección de Derechos Humanos daba guía respecto a la logística para la generación de las intervenciones conforme a la Agenda Conmemorativa identificada por la misma Dirección.

2.3 Identificación de las problemáticas.

El Municipio de Guadalajara, siendo uno de los más grandes e importantes de Jalisco, presenta una gran variedad de retos para los Derechos Humanos, los cuales, si bien no son problemas que se pueden solucionar de la noche a la mañana debido a su naturaleza sistémica, sí son relevantes para la agenda pública y la sociedad en general, aunado a las obligaciones que tiene el Estado a través del municipio (Dirección de Derechos Humanos) para atender dichas problemáticas.

Sin embargo, el equipo PAP solo pudo identificar problemas específicos, ya que su experiencia solo abarca lo vivido dentro de la Dirección de Derechos Humanos y estos problemas no pueden ser generalizados a lo que pasa en todo el municipio. Dentro de dichos problemas, se encuentran:

- Poco presupuesto, que se proyecta al momento que el alumnado PAP constituye un insumo intelectual y humano, necesario para la ejecución de la agenda de promoción y difusión de derechos humanos para la Dirección de mérito.
- Falta de claridad en cuanto a la planeación, ejecución y evaluación de eventos, aislados que responden a la agenda de promoción de los Derechos Humanos.
- Poco conocimiento de las necesidades del Municipio de Guadalajara por parte del equipo PAP, por este motivo se hacía scouting, encuestas y se habló con directivos.
- No había un momento definido para el PAP; esto complicaba las cosas a la hora de la planeación y evaluación de los eventos, pues a veces se avisaba un día antes la reunión PAP o había días en los que no todos podían debido a que tenían escuela o trabajo.
- Debido a que dentro de la Dirección es un trabajo muy demandante y el cual surgen sucesos de última hora, había días en los que se cambiaba de último momento el horario destinado para las actividades PAP.

Es por esto que es pertinente que el Municipio de Guadalajara necesite de una continua

promoción de los Derechos Humanos, así como de una vigilancia por parte de la Dirección de Derechos Humanos de Guadalajara para que estos no sean vistos afectados y/o violentados. Esto a partir del desarrollo de valores y actitudes, así como de la implementación de medidas que permitan el fortalecimiento y la protección de los mismos Derechos Humanos.

2.4 Planeación de alternativas.

La elaboración de este documento se basa a partir de agendas conmemorativa de la Dirección de Derechos Humanos de Guadalajara en las temáticas que abordan el 8 de marzo y el día de la niñez (niñas y niños) como también de la situación logística que implica un evento interinstitucional desde un organismo del gobierno municipal de Guadalajara, en este caso, la Dirección de Derechos Humanos.

La planeación de las alternativas se sujetó a la temporalidad del Proyecto PAP, el cual, tal y como se mencionó, al desarrollarse en Primavera 2022, los meses comprendidos de enero a mayo de 2022. Donde se llevaron ambos eventos, el día internacional de las mujeres donde se referiría como el 8M.

A partir de estos eventos, se pueden rescatar insumos importantes por ejemplo a) aprender mediante el juego los derechos de las niñas, niños y adolescentes, b) la creación de infografías con las temáticas de los eventos para la difusión desde la comunicación social de sindicatura, c) mesas de trabajos entorno a la agenda conmemorativa establecida para la obtención de información y trabajo en conjunto de las ciudadanía, academia y funcionariado público d) mejora, ajuste y/o evaluación de las políticas públicas y programas actuales.

2.5 Desarrollo de la propuesta de mejora y ejecución de los eventos planeados.

Partiendo de los acuerdos adoptados y ya señalados en el apartado anterior, los dos eventos a ejecutar responden a la conmemoración del día de las mujeres y del día de la niña y del niño. Mismos, que para una mejor comprensión se dividen en **Planeación** y **Ejecución**.

El evento del 8M se llevó a cabo el 10 de marzo con ponentes expertos y expertas en el tema, dirigido a el funcionariado público y se llevó a cabo en formato de panel. Por otra parte, el segundo evento llevado a cabo el 1 de mayo se desarrolló por parte del alumnado PAP y la Dirección de Derechos Humanos, dirigido a niños y niñas del albergue Villas Miravalle en formato de actividades lúdicas. Ambos eventos, además de realizarse con la finalidad de conmemorar las fechas que representan, se hicieron con el objetivo de difundir la agenda de Derechos Humanos.

2.5.1 Planeación

a) 8M: Repensar la perspectiva de género desde la función pública

A continuación, se analizará la planeación del evento que se tuvo el jueves 10 de marzo, que como se mencionó previamente, se realizó en el marco del 8 de marzo, día de la mujer. El evento buscó resaltar la importancia de la visualización de la perspectiva de género desde la función pública.

Para la planeación del evento la *Dirección de Derechos Humanos de la Sindicatura Municipal de Guadalajara* y el alumnado del PAP realizaron un mapeo de instituciones, políticas públicas y acciones materia de género que se llevaron a cabo en los años anteriores. Este mapeo consistió en revisar los eventos y acciones previas del Instituto de las Mujeres, abarcando desde el 2017 hasta los más recientes que datan del año 2021, considerando talleres, charlas, capacitaciones, paneles, estrategias, etcétera.

Los eventos de los últimos 4 años, en su mayoría, fueron dirigidos a un público femenino. Hubo pocos talleres para hombres, sin embargo, hubo un par con temática de masculinidades. Además, no hubo eventos para servidores públicos por lo que después de proponer varias opciones como charlas entre mujeres diversas, funcionarias públicas o activistas el equipo del PAP decidió que una opción innovadora y fresca para la conmemoración de esta fecha sería un panel dirigido a funcionarios públicos, únicamente para hombres.

A continuación, presentamos una tabla con los detalles de la planeación del evento:

Planeación evento conmemorativo 8M

1. Generalidades del Evento	
Nombre del evento:	8M: Repensar la perspectiva de género desde la función pública.
Fecha:	Jueves 10 de marzo de 2022
Hora:	13:00 horas.
Sede:	Antesala de Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara
Público Objetivo:	Hombres servidores públicos adscritos a la Sindicatura Municipal de Guadalajara.
Aforo aproximado:	180 hombres
Enfoque temático	Rol de los servidores públicos para la garantía de la igualdad de oportunidades, así como en el acceso pleno de derechos humanos entre Mujeres y Hombres.
Formato:	Panel - Charla.

2. Participantes	
Nombre y sector	Rol
Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez Síndica Municipal	Moderadora
Lic. Carmen Julia Prudencio González Directora del Instituto de la Mujer en Guadalajara	Panelista
Mtro. Sergio Omar Salazar Robles Académico	Panelista
Lic. Anís Badi Zárate Khalili Director de Cooperación y Gestión de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Panelista

3. Dinámica/Preguntas Sondeo previo al evento

Sondeo	Opciones de respuesta
<p>Conceptos: igualdad sustantiva, género, sexo, conmemoración.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edad (queda pendiente) 2. ¿Cuánto tiempo tienes en el cargo que desempeñas como funcionario o funcionaria pública? 3. ¿Crees que se debe celebrar el 8M y si se debe felicitar a las mujeres en el? 4. ¿Qué razones crees que son importantes para celebrar el 8M y porque se debe tener presente en la actualidad? 5. ¿Crees que el 8M es un día exclusivo para que las mujeres participen y reflexionen? 6. Selecciona el inciso correcto con la definición de género y sexo 7. ¿Te sientes cómodo hablando de temas de género? 8. ¿Crees que el género influye en el acceso a oportunidades y en el ejercicio pleno de los derechos de las personas? 9. ¿Cuál de las siguientes opciones consideras que se refiere a la definición de “discriminación en razón de género”? 10. ¿Cuál de las siguientes opciones consideras que se refiere a la definición de “igualdad sustantiva”? 11. ¿Cuál de las siguientes opciones consideras que se refiere a la definición de “perspectiva de género”? 12. ¿Consideras que dentro del Gobierno Municipal de Guadalajara existen oportunidades en igualdad de condiciones para mujeres y hombres? 13. ¿Cuál de las siguientes opciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. _____ años 2. _____ 3. Sí/No 4. Sí/No 5. Para celebrar los derechos de las mujeres / para festejar a las mujeres por todo lo que contribuyen a la sociedad/ En memoria de la lucha de mujeres trabajadoras por la igualdad salarial y de oportunidades. 6. Sí/No 7. Sí/No 8. Género: Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. Sexo: Se refiere a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer / Género: Se refiere a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer. Sexo: Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres. 9. Sí/No 10. Sí/No 11. Discriminación por ser mujer en el ámbito laboral/ Exclusión de las

<p>consideras se refiere al significado de “ajustes razonables”?</p> <p>14. ¿Estás de acuerdo en la incorporación de ajustes razonables en temas de género dentro de las Instituciones Públicas?</p> <p>15. De las siguientes opciones prioriza del 1 al 3 de acuerdo a la importancia que consideras tenga cada tema para abordar en un esquema de capacitación, para fortalecer la perspectiva de género en el gobierno municipal?</p>	<p>mujeres en la vida pública / Trato diferenciado que afecta el acceso en igualdad de oportunidades al desarrollo familiar, educativo, económico, laboral, político y cultural de las mujeres.</p> <p>12. El acceso de las personas al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales/ Garantía de derechos de las mujeres / Equidad en las decisiones públicas</p> <p>13. Herramienta que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos./ Herramienta para diseñar políticas públicas para la igualdad / Enfoque que busca defender los derechos de las mujeres.</p> <p>14. Sí/No</p> <p>15. Las modificaciones y adaptaciones necesarias y temporales para garantizar que las personas gocen sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas/ Medidas que favorecen más a las mujeres en razón de la discriminación histórica que han vivido / Ajustes de carácter permanente para que las mujeres tengan los mismos derechos y vivan en igualdad de oportunidad que los hombres.</p> <p>16. Sí/No</p> <p>17. Conceptos fundamentales y principios sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva / Políticas públicas para la igualdad sustantiva/ Prevención de conductas discriminatorias en razón de género</p>
--	--

4. Logística

<p>Sondeo previo a evento</p>	<p>Elaboración de <i>google forms</i> con reactivos de diagnóstico previo y posterior al evento. 24/02/222</p> <p>Distribución del <i>google forms</i> con la población objetivo 28/02/2022</p> <p>Sistematización de resultados 01/03/2022</p>
<p>Guión final del panel</p>	<p>Selección de preguntas para el panel derivado de las respuestas de la población objetivo 01/03/2022</p> <p>Redacción de Guión final (contemplando desde la presentación hasta la clausura del evento).</p>
<p>Mesa de trabajo con participantes</p>	<p>Contextualización de la dinámica y preguntas a realizarse el día del evento con las participantes Por definir</p>
<p>Solicitud de sede</p>	<p>Elaboración de solicitud a la Dirección de Relaciones Públicas del Municipio de Guadalajara 25/02/2022</p>
<p>Oficios de invitación a participantes</p>	<p>Elaboración de oficios: 25/02/2022 Entrega de oficios: 01/02/2022 Llamada de invitación previa 25/02/2022</p>
<p>Diseño de evento</p>	<p>Elaborar maqueta de imagen oficial del evento en Canva</p>
<p>Fotografía de cobertura (imágenes a proyectarse de fondo)</p>	<p>Tomar fotografías de situaciones cotidianas de trabajo de servidores públicos, selección de imágenes alusivas al 8M e imagen oficial del evento</p>

<p>Comunicación</p>	<p>Solicitar a Comunicación la cobertura del evento para que se transmita en tiempo real a través de redes sociales.</p> <p>Solicitar la publicación de un post en redes sociales de la Síndica y del Ayuntamiento de Guadalajara.</p> <p>Redactar comunicado a nombre de la Síndica y solicitar a comunicación la publicación del mismo en página oficial.</p> <p>Invitación para prensa en caso de considerarse pertinente.</p>
<p>Scouting</p>	<p>Revisión de instalaciones</p> <p>Verificación de elementos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Panel - Sillas - Personificadores - Sonido (bocinas y micrófonos) - Coffee break - Espacio para prensa
<p>Protocolo del día del evento</p>	<p>Vestimenta formal color negro con moño de tela morado. (para ser identificables con las participantes).</p> <p>Asignación de roles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de personas invitadas - Persona encargada de imprevistos (micrófono de repuesto, guión adicional, etc.) - Persona que facilita la participación de las asistentes.

Roles (día de evento)	<p>Captura de información: Alexia</p> <p>Análisis y relatoría: Victor y María José</p> <p>Micrófonos: Pam y Tanya</p> <p>Fotografía: José Miguel</p>
------------------------------	--

b) Mis Derechos y yo

A continuación, se analizará la planeación del evento que se tuvo el domingo, 1ro de mayo, que como se mencionó previamente, se realizó en el marco del 30 de abril, día del niño y la niña. El evento buscó resaltar la importancia de la difusión y conocimiento sobre derechos humanos en las infancias.

La importancia del Día del Niño y de la Niña en México, en donde desde 1924 en México se ha celebrado el 30 de abril, esto fue hecho a partir del sexenio de Álvaro Obregón y a cargo del Ministro de Educación de ese momento, José Vasconcelos. El objetivo de esta celebración es “la finalidad de lograr reafirmar los derechos de los niños y crear una infancia feliz para un desarrollo pleno e integral como ser humano.” (CNDH, 2022)

Más adelante “el 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó la celebración del día internacional de los niños, sin embargo, cada país ha decidido un día especial a fin de celebrar a los pequeños de todo el planeta; no obstante, la ONU declaró el 20 de noviembre el Día Universal del Niño, fecha en que se aprobó también la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención Sobre Los Derechos del Niños” (CNDH, 2022)

Por ello, el evento se realizó con la propuesta de hacer un evento con temática de Derechos Humanos, el cuál consistió en la realización de distintas actividades enfocadas para niños y niñas de diversas edades, los cuáles residen en la Casa de Transición para la Niñez en el municipio de Guadalajara. Esta Casa de Transición es hogar para más de 90 niños y niñas de edades desde 6 hasta 17 años. Las y los niños que residen ahí debieron haber sufrido maltrato y por ello han sido resguardados por la autoridad, para recibir los servicios básicos

de sustento, además de ser atendidos de manera integral por un equipo técnico interdisciplinario, conformado por: trabajadores sociales, médicos, psicólogos, educadores, maestros, etcétera.

La planeación del evento inició con la elección del formato de la actividad: juegos y actividades lúdicas. Dichas actividades se comenzaron a planear varias semanas antes, el tema principal del evento era la difusión de los derechos humanos. Al saber que nuestro público objetivo eran infancias, se generó planeación de juegos y dinámicas con objetivo de incentivarlos e incentivarlas a participar mientras aprendían de los derechos humanos que todos poseen. Esta adecuación de la información se realizó con la finalidad de sensibilizarlos en el tema para posteriormente tratar con este sector poblacional. La planeación y el proceso del evento se realizó colaborativamente entre la Dirección de Derechos Humanos y el alumnado PAP. La planeación del evento se llevó a cabo esperando tener como resultados finales: difusión, sensibilización y conciencia sobre derechos humanos.

Planeación evento conmemorativo
Día Nacional de las Niñas y Niños

1. Generalidades del Evento	
Nombre del evento:	Mis derechos y yo
Fecha:	Domingo 01 de mayo de 2022
Hora:	10:00 - 12:30 hrs.
Sede:	“Hogar de Transición para la Niñez Villas Miravalle”, calle J. Jiménez Romo 652, colonia Miravalle, en el Municipio de Guadalajara
Público Objetivo:	Niñas, Niños y Adolescentes residentes del “Hogar de Transición para la Niñez Villas Miravalle”
Aforo aproximado:	96
Enfoque temático	Aprendizaje y reflexión sobre derechos humanos de las infancias

	mediante el juego.
Formato:	Actividades lúdicas con enfoque de Derechos Humanos y No Discriminación.

2. Personas Facilitadoras de las actividades	
Nombres	
	Karina Anaid Hermosillo Ramírez, Síndica Municipal de Guadalajara.
	Judith Ponce Ruelas, Directora de Derechos Humanos de la Sindicatura Municipal de Guadalajara.
	Julia Lizbeth Alejandra López Ramos, Jefa de Asesores de la Dirección de Derechos Humanos
	Alexa Carrillo Perezcano, Asesora Especializada de la Dirección de Derechos Humanos
	Tanya Machado, Integrante del Proyecto de Aplicación Profesional de Gobiernos Locales del ITESO.
	Alexia Tobin Castañeda, Integrante del Proyecto de Aplicación Profesional de Gobiernos Locales del ITESO.
	José Miguel Castro Camarena, Integrante del Proyecto de Aplicación Profesional de Gobiernos Locales del ITESO.
	Ana Pamela Jiménez González, Integrante del Proyecto de Aplicación Profesional de Gobiernos Locales del ITESO.
	Victor Javier Becerra Zárate, Integrante del Proyecto de Aplicación Profesional de Gobiernos Locales del ITESO.
	María José López Valenzuela, Integrante del Proyecto de Aplicación Profesional de Gobiernos Locales del ITESO.

Público objetivo dividido en grupos para el desarrollo de actividades

Grupo 1	Niñas de 7 a 12 años
Grupo 2	Niños de 7 a 12 años
Grupo 3	Adolescentes mujeres de 13 a 17 años
Grupo 4	Adolescentes hombres de 13 a 17 años

3. Actividades				
Actividad 1 “La rueda de los nombres”				
Objetivo	Explicación de la actividad	Materiales	Tiempo	Grupos de aplicación
<p>Iniciar la interacción entre las personas participantes</p> <p>Explicar cómo nos vamos a dividir</p>	<p>Consiste en repetir los nombres del resto de participantes.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Se hace un círculo entre todas las personas participantes, cada una va pronunciando su nombre, y la siguiente tiene que decir el suyo más el de la persona que le antecede.</p> <p>Se pueden integrar variantes, tales como decir nombre y color favorito.</p>	N/A	10 -15 min.	<p>Todos los grupos</p> <p>(Divididos por cuatro ruedas)</p>
Actividad 2 “La llave de mis derechos”				
Objetivo	Explicación de la actividad	Materiales	Tiempo	Grupos de aplicación
Reconocer el Derecho a la Igualdad y a	Consiste en encontrar tarjetas con derechos, cuando la puerta de la igualdad de oportunidades está abierta.	<p>Imagen de una llave</p> <p>Tarjetas</p>	20-25 min.	<p>Grupo 1</p> <p>Grupo 2</p> <p>(De forma</p>

<p>la No Discriminación como elemento indispensable para vivir los derechos de las NNA</p>	<p>Desarrollo: Se pregunta a las participantes si conocen sus derechos y si han escuchado hablar de la no discriminación. Se esconden tarjetas con el nombre y descripción de derechos de NNA. Cuando la puerta de la igualdad de oportunidades está abierta las NN pueden correr a buscar los derechos, cuando la puerta está cerrada se detienen de inmediato. Al final se hace un círculo de reflexión en la que se invita a comentar a todas las participantes.</p>	<p>descriptivas 2 Puertas</p>		<p>separada)</p>
--	--	-----------------------------------	--	------------------

Actividad 3 “La escalera de los derechos”

Objetivo	Explicación de la actividad	Materiales	Tiempo	Grupos de aplicación
<p>Conocer los Derechos Humanos y Reconocer el Derecho a la No discriminación</p>	<p>Consiste en utilizar una versión del tradicional juego de serpientes y escaleras, en la que cada escalera representa un derecho ejercido y cada serpiente un acto de discriminación. Desarrollo: Se colocan el tablero y se tiran los dados.</p>	<p>Tablero y dos dados</p>	<p>20-25 min</p>	<p>Grupo 3 Grupo 4 (De forma separada)</p>

Actividad 4 “Vagones”

Objetivo	Explicación de la actividad	Materiales	Tiempo	Grupos de aplicación
----------	-----------------------------	------------	--------	----------------------

Reconocer las diferencias como parte de la vida en comunidad	<p>Consiste en generar grupos de acuerdo a las aficiones, preferencias, identidades y características de los participantes y concluir en que vivimos en un mundo diverso en el que coincidimos en que sin importar nuestras diferencias, todos somos seres humanos.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Se inicia con un círculo en el que están todas las personas participantes.</p> <p>Se generan preguntas sobre gustos, preferencias, incluso sobre estereotipos y otras que unen e identifican a todas.</p> <p>Se concluye con un círculo nuevamente, que integra a todas las personas y visiones.</p>	N/A	20 min	<p>Grupo 1 Grupo 2 Grupo 3 Grupo 4</p> <p>(Participan todos de forma sincrónica)</p>
Actividad 5 “Mural”				
Objetivo	Explicación de la actividad	Materiales	Tiempo	Grupos de aplicación
Plasmar ideas, proyectos, frases relacionadas con derechos humanos	<p>Consiste en hacer una reflexión final respecto de los derechos humanos y como vivirlos en el día a día.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Se entregan pinturas y gises a cada participante para que plasmen sus ideas y comentarios en el lienzo, así como sus manos.</p>	<p>Peyón</p> <p>Pinturas</p> <p>Gises</p>	20 - 30 min	<p>Grupo 1 Grupo 2 Grupo 3 Grupo 4</p>

4. Logística	
Tópico	Horario
Arribo a las instalaciones y colocación de materiales	8:30 a 10:00 horas
Conformación de grupos para actividades centrales	10:00 a 10:15 horas
Desarrollo de actividades	10:15 a 13:00 horas
Cierre del evento y fotografía grupal	13:00 a 13:15 horas
Limpieza y retiro de materiales	13:15 a 14:30 horas

Propuesta de Duplas	Personas
Base/Equipo 1	Alexia y Alexa
Base/Equipo 2	Julia y José Miguel
Base/Equipo 3	Pamela y Lucía
Base/Equipo 4	Victor y Tanya
Personas monitoras	Judith y María José

2.5.2 Ejecución

a) 8M: Repensar la perspectiva de género desde la función pública

De acuerdo con las preguntas elaboradas en la línea discursiva para el panel, algunos de los temas que se tocaron durante el evento fueron el motivo por el cual el 8M es una conmemoración y no una celebración, donde las intervenciones de los y las ponentes recalcaron que esta fecha es para recordar los derechos que las mujeres aún no tienen. Por ello, la invitación hacia los hombres no es a mantenerse al margen sino a escuchar y reflexionar en torno a cómo

se pueden sumar a la lucha por la igualdad. De igual forma, se mencionó cómo la lucha por la igualdad no solo beneficia a las mujeres, sino que también a los hombres.

Por otra parte, se llamó a recordar los derechos que los hombres han gozado históricamente mientras que las mujeres han tenido que luchar por ellos. Esto para reflexionar también en torno a la diferencia entre el sexo y el género, así como las formas en las que el género afecta y provoca desigualdades en la cotidianidad. Sobre este punto se reflexiona sobre la importancia de vivir la igualdad desde lo cotidiano para cambiar las relaciones que establecen los hombres con las mujeres, los hombres con otros hombres, así como los hombres con ellos mismos.

También se invitó a complejizar el sexo como un fenómeno que va más de los genitales. También se invitó a los asistentes a pensar cómo ciertas tareas, roles y características se han naturalizado a partir de las construcciones del género. Para poder entender la perspectiva de género es necesario ser sensibles ante las situaciones que viven las otras personas, en específico las mujeres, y observar aquellas situaciones en las que hay una desigualdad sostenida por las construcciones de género, de las cuales no debemos ser omisos y callar, sino intervenir y hacer lo posible para poner los pisos parejos.

Por último, se habló del rol que tendrían que asumir los servidores públicos para garantizar que la perspectiva de género sea una realidad en la función pública. A esto los ponentes respondieron que es necesaria generar una formación desde dos aspectos: por una parte una sensibilización y por otra parte un conocimiento respecto al marco legal que cobija esta perspectiva y que genera que como servidores públicos están obligados a transversalizar la perspectiva de género y llevar este conocimiento a las áreas de trabajo.

De igual forma se llamó a reflexionar en aquellas situaciones en las que quizás no se ejerza una violencia directa por parte de los funcionarios, pero estos sean cómplices o guarden silencio ante situaciones de violencia o de desventaja en razón de género, no solo hacia las mujeres sino entre hombres también.

Durante el evento hubo dos intervenciones por parte del público en las cuales los dos funcionarios mencionaron que ellos están a favor del tema, sin embargo, consideran que debe haber un trato distinto hacia hombres y mujeres, y eso no los hace antifeministas. De igual forma una de las intervenciones mencionó que la crianza no define nuestras acciones e incurrir en conductas violentas no tiene su raíz en una problemática social.

En el evento que tuvo como aforo máximo de 180 personas que tuvo como sede en la antesala del Cabildo del H. Ayuntamiento de Guadalajara, en donde esta charla tuvo como objetivo explicar el rol de los servidores públicos en garantizar la igualdad y acceso a los derechos y el goce pleno de los mismos, con la ayuda de la igualdad sustantiva, a pesar de que fue un poco difícil, ya que los mismos funcionarios y servidores públicos no lograban captar los conceptos o la importancia sobre la plática, se sintieron atacados e inclusive se mostraron hostiles al momento de hacer las intervenciones, ya que se salían por completo del tema y mostraron que los roles que se han inculcado por costumbre en el país desencadena estos problemas de género.

Se les podía ver un poco dispersos en el sentido que no atendían a lo que se expone, a la información que transmitían los panelistas y además al tener la presencia de la Sindica la Mtra. Karina, en donde dejaban claro con una lluvia de aplausos que la presencia del hombre en temas de género y su imposición como autoridad sigue muy presente. Es importante mencionar que este tipo de espacios sirven para que los hombres se sientan más cómodos hablando sobre temas de género y que comiencen a ponerse en el lugar del otro, ya que el fin de la charla o de la tertulia es que se conozca más sobre los derechos y se concientice.

b) Mis derechos y yo

El domingo 1 de mayo, se llevaron a cabo varias actividades en la Casa de transición para niños y adolescentes “Villas Miravalle” esto para promocionar los DDHH de una forma lúdica, amena y divertida en los niños y adolescentes que viven en el albergue del DIF. El evento fue impartido por 10 personas y se obtuvo información de aproximadamente 96 niños y niñas desde 6 hasta 17 años, las actividades se dividieron para impartirse por grupos divididos a su vez por edad y sexo. De este modo se realizaron simultáneamente, adecuando los juegos y dinámicas al grupo con el cuál cada alumno, alumna y personal de la Dirección estaría trabajando. Al finalizar se repartió pastel y papas a los niños y niñas y el evento tuvo una duración aproximada de 2 horas.

El evento empezó a las 9 de la mañana con la preparación del equipo PAP, pues los integrantes, al llegar al lugar, empezaron a acomodar los diferentes utensilios que se iban a usar en las distintas actividades, posteriormente, se les llamó a los infantes a un punto de reunión para comenzar con las actividades, sin embargo, hubo un contratiempo, pues varios

participantes se veían renuentes para participar en el evento, por lo que hubo un poco de labor de convencimiento por parte de los demás integrantes y las personas encargadas del albergue.

Ulteriormente, a las 10:30 am, una vez reunidos los participantes en la cafetería, se les pidió que hicieran un círculo para poder dar las indicaciones, lo cual fue un poco difícil al principio para el equipo PAP debido a que los niños estaban más entretenidos jugando y platicando, no obstante, una vez teniendo la atención de los infantes, se les pidió que se separarán en grupos por edades y géneros binarios para que pudieran seguir a alguien del equipo PAP y continuar con las actividades. En total fueron 4 grupos, uno de niños de 7 a 12 años; uno de niñas de 7 a 12 años; uno de adolescentes hombres de 13 a 17 años; y otro de adolescentes mujeres de 13 a 17 años.

Una vez separados los participantes, en cada grupo, se les pidió que hicieran un círculo y jugaran un juego de nombres para que todos los integrantes supieran el nombre de todos, el juego consistía en decir el nombre de uno mismo y después el de las personas que estaban antes y que ya habían dicho sus nombres. Posteriormente, en la sección de los niña/os de 7 a 12 años, se les pidió que buscaran unas cartas con Derechos Humanos escritos en ellas que estaban escondidas y distribuidas por cierta sección del albergue, una vez encontradas se les pidió a los niños que las leyeran en voz alta para que todos los demás niños escucharan y aprendieran de tales Derechos Humanos si es que no se lo sabían antes; en el grupo de los niños hubo cierto problema al momento de leerlas, pues no todos los niños ponían atención, por lo que el equipo PAP optó por leer las cartas individualmente con cada uno de los niños, pues si las querían leer y saber más al respecto.

Al mismo tiempo de que esto sucedía, la sección de los adolescentes jugaba serpientes y escaleras, pero de Derechos Humanos. Este juego consistía en el clásico juego ya mencionado, solamente que, al momento de caer en una escalera, había un Derecho Humano el cual se tenía que explicar y preguntar a los participantes, en cuanto a las serpientes, estas tenían un atropellamiento a los Derechos Humanos como discriminaciones y violaciones hacia estos.

Después de que los 4 grupos terminaron con su respectiva actividad, se les convocó a todos a una cancha de fútbol para hacer otra actividad, la cual consistía en agruparse con alguien con quien se tenga algo en común, de este modo, alguien gritaba “algo” y las personas que les gustara ese “algo” iban y se juntaban, esto con el fin de hacer saber a los infantes de que nadie está solo en este mundo y siempre va a haber alguien con quien tengas algo en común, además

de que ayuda para hacer más delgadas las brechas sociales y sistémicas que hay entre los participantes.

Seguidamente de esto, se les invitó a los participantes a que pintaran en un mural algo que les hiciera felices, resultando en una manta llena de diferentes gustos, colores, imágenes y expresiones. Ultimadamente, se les dio a los niños y adolescentes del hogar de transición pastel, papas y agua, a manera de cierre del evento.

2. 6 Valoración de productos, resultados e impactos

a) 8M: Repensar la perspectiva de género desde la función pública

Como se mencionó anteriormente, nuestro producto fue realizar un panel con el objetivo de que los funcionarios públicos se cuestionaran y replantearon su participación en la lucha por la igualdad de género, pues como sabemos esta no es exclusiva de las mujeres. Consideramos que en intención, planeación y contenido del evento

El impacto que dicho panel tuvo a grandes rasgos fue que por primera vez logramos insertar la idea en la Sindicatura de que el 8M no es un día exclusivo para realizar actividades dirigidas hacia las mujeres, sino que para que el movimiento siga y persista se necesita de la participación masculina, en virtud de que los hombres también se encuentran en cargos públicos y en puestos de toma de decisiones. Por lo que, al invitarles a participar a este tipo de actividades podemos lograr que todo el funcionariado público tenga perspectiva de género a la hora de ejercer su función, y con ello la ciudadanía en general se ve beneficiada, pues los derechos humanos serían garantizados para todos y todas.

Sin embargo, como mencionamos anteriormente nos topamos con un público un tanto difícil, que en diversas ocasiones nos demostró que no contaban con los elementos básicos teóricos para comprender el fondo del panel. Es por ello, que en equipo reflexionamos que en próximas ocasiones deberíamos de cambiar un poco el enfoque y comenzar con talleres de masculinidades por hombres para hombres. Así, los funcionarios públicos se sentirían en un espacio más “seguro” y con mayor confianza para preguntar y comentar sus perspectivas al respecto.

Consideramos que este tema debe de seguir en la agenda de los eventos de la Dirección de Derechos Humanos, pues a pesar de que logramos innovar en la línea de eventos que se venían realizando año con año, no logramos transformar la conciencia de la mayoría de los invitados.

b) Mis derechos y yo.

Por otra parte, consideramos que este evento surgió de una idea más noble de comenzar a involucrar a las niñas y niños en el tema de los derechos humanos. Primeramente, elegimos realizar las actividades en un albergue partiendo de la idea de que las infancias son un grupo

social que se encuentra dentro de los grupos vulnerables de la sociedad, y si agregamos que las niñas y los niños viven dentro de un albergue infantil, por ende, sufren de mayores opresiones. Una de ellas, es que se encuentran con estigma social y existen muchas limitaciones para que cuando salgan de ahí puedan reinserirse de una forma sana a la sociedad. Además, jurídicamente en muchas ocasiones necesitan de un tercero para hacer cumplir sus derechos, por lo que creemos que la concepción de infancia debe comenzar a evolucionar.

Por lo que, nuestro producto cumplió con el objetivo de que estos niños y niñas comenzarán a familiarizarse con los conceptos de derechos humanos, porque además la división de grupos por edades nos ayudó a realizar actividades más atinadas para cada uno de ellos y que no hubiera aburrimiento. Sin embargo, los resultados nos sorprendieron un poco, ya que nos encontramos con diversos niños y niñas que ya contaban con la suficiente información del tema para que pudieran participar, opinar y aportar a que las dinámicas fueran más fluidas.

En este sentido, el impacto además de ser positivo por brindarles un poco de nuestro tiempo a un grupo que normalmente es ignorado y vulnerado, también fue positivo en el sentido de que no sólo aprendieron, sino que además se divirtieron y jugaron para poner en práctica sus conocimientos.

2.7 Reflexiones y experiencia PAP

Como parte de **las reflexiones** después del evento, es importante resaltar parte del estado una mayor atención y un inicio de apertura ante las temáticas en torno al género y las diversidades de violencias que puedan existir. Por lo tanto, aún queda un arduo y largo camino en donde queda un trabajo importante de parte de todas las personas para alimentar el saneamiento de las heridas profundas que se vive como sociedad. Es importante resaltar el efecto del cambio generacional y se pueden ver algunos tintes en el presente, por lo tanto, la lucha de generaciones anteriores ha dado algunos frutos entorno a la visibilización de las realidades que se viven en todos los espacios de convivencia de las personas, además de los efectos nocivos que han provocado las acciones y situaciones de violencia.

En torno a **las propuestas**, el inicio de charlas continuas en torno a los temas de aplicación práctica y la importancia de la perspectiva de género en la función pública como también de la vida diaria, la creación de espacios seguros de expresión y reflexión entre

hombres y mujeres en la función pública pueden abrir conversaciones necesarias para lograr observar las realidades que pasan en las esferas de la burocracia municipal,

De igual forma sería importante reconsiderar, como se mencionaba ya en los resultados, si las dinámicas de panel y exposiciones son las adecuadas para tratar problemáticas sociales ante una audiencia tan diversa, donde se encontraban funcionarios públicos que pueden estar más familiarizados con ciertos temas que otros por la labor que desempeñan en la misma función pública. Por ello, consideramos que, por la misma forma en la que se desenvuelve el evento, quizás sería más enriquecedor para los asistentes un formato que les permita trabajar en grupos más reducidos, expresar sus inquietudes, dudas y pensares que puedan ser orientadas y confrontadas por argumentos sólidos de expertos en el tema que tengan la capacidad de bajar la teoría de género a la práctica y la vida cotidiana para que les haga sentido a los funcionarios y puedan comenzar a replantearse conductas y prácticas que tienen en la función pública, lo cual es el primer paso para el cambio.

Los resultados del evento fueron interesantes y por ende el análisis es importante, por lo tanto, en los *Resultados de Forma* fueron ampliamente satisfactorios, hubo una comunicación interna en el equipo fluida y pertinente en la planeación, logística y ejecución para el evento. A partir del *planteamiento del objetivo logístico* del evento no fue cumplido, tomando en cuenta que la dinámica propuesta para la charla no fue seguida por algunos ponentes. Por lo tanto, abono al cumplimiento insatisfactorio de esta parte del planteamiento del objetivo logístico. Aunque una perspectiva importante a rescatar es el primer evento que se realiza para los funcionarios hombres en un ayuntamiento local en el Área Metropolitana de Guadalajara.

El enfoque de los *resultados de fondo*, se pudo notar una dispersión de la audiencia para mantener la atención hacia las y los expositores. Por ende, es una llamada de atención en la recepción del tema o un área de oportunidad, es decir, algún cambio en la parte logística y lograr una atención más presente en la siguiente planeación en la población objetivo a la que está dirigida la dinámica.

Consecuentemente, en el *análisis del ambiente* entorno a la audiencia se pueden identificar las jerarquías internas de liderazgo, por ejemplo, se observar en las participaciones de algunos integrantes de la audiencia además del impacto al finalizar su intervención a partir de un aplauso, se podría asumir como una expresión de acuerdo y/o apoyo ante el enfoque expresado hacia las y los ponentes.

Así mismo, creemos que el contexto en el que se dio el evento propició que existieran comentarios machistas. Por ejemplo, un funcionario mencionó que *como católico lo primordial es el hombre, de igual manera declaró que no trata igual a sus hijas que a su hijo*. Así mismo, él cree que *es más complejo vivir en un matriarcado que en un patriarcado porque se potencializa la educación en los roles de género*.

Lo anteriormente mencionado nos da un panorama de que al ser el primer evento del 8M que la Sindicatura del municipio de Guadalajara organizó por y para los hombres, no existían antecedentes claros de conocimientos sobre “género”, por lo que hubo el espacio para la expresión de sus sentires y pensamientos. Además, también uno de los señores que participó es un juez, lo que quiere decir que tiene más autoridad que muchos de los funcionarios presentes.

Por otra parte, una situación que nos llamó la atención a todas es que los funcionarios públicos no emitieron ninguna opinión. Si bien, nos parece un acto de “sumisión” hasta cierto punto, también entendemos que el contexto en el que se desarrollan sus actividades los orillan a no poder confrontar a sus autoridades, lo cuál es peligroso para el funcionamiento del ayuntamiento si lo que estamos buscando es la igualdad de género.

2.7.1 Reflexión Colectiva: Áreas de Oportunidad

Recapitulando dentro de la reflexión colectiva, el primer evento del PAP fue el panel “*Repensar la perspectiva de género desde la función pública*”, evento pensado para la Conmemoración del 8M, dándole un abordaje distinto al ir dirigido a los funcionarios públicos hombres. La elección final del evento fue a través de descartar varias opciones, dentro de las cuáles se contemplaba realizar el evento el día 8, sin embargo, debido a la agenda de las y los ponentes, se decidió realizar el evento dos días después de la fecha conmemorativa.

La ejecución del evento transcurrió conforme a lo planeado y, como se expone en el informe del evento, el análisis de las reacciones del público indica que existe una gran área de oportunidad que atender respecto a perspectiva de género. Las y los involucrados en la realización del evento, incluidos los exponentes, expresaron la necesidad por darle continuidad urgente al tema por, como se mencionó, el área de oportunidad que existe en torno al poco seguimiento, información y las reacciones obtenidas de la ponencia por parte de los servidores

públicos.

Por otro lado, el segundo evento “Mis derechos y yo”, realizado en el marco el Día de la Niñez se realizó en una casa de transición. Dicho evento se planeó para tener una duración de aproximadamente 2-3 horas y abordar temas de derechos humanos. Ambos eventos fueron planeados como una intervención aislada, no hay planes de seguimiento o de continuar con futuras intervenciones para darle continuidad a los temas y áreas de oportunidad encontradas. En este sentido, la propuesta de mejora más pertinente y urgente es que los eventos que se realicen sean planeados con una mirada estratégica, continua y a largo plazo, especialmente en los casos en los que se encuentran áreas de oportunidad para atender temas en los cuáles las aportaciones del PAP y de la Dirección de Derechos Humanos son aún más significativos por la urgencia de ser atendidos que los análisis muestran que hay.

Después de haber encontrado estas áreas de oportunidad con los dos grupos (los funcionarios públicos y los y las niñas de la casa de transición) con quienes intervinimos en los dos eventos del PAP, encontramos que sería de gran utilidad que el siguiente periodo del PAP sea enfocado a darle continuidad a estos grupos y los temas trabajados. De esta manera el PAP y lo trabajado por la Dirección de Derechos Humanos tendría resultados medibles periodo con periodo, sería posible analizar lo significativo de las intervenciones, se atenderán problemas que sabemos que existen y que no están siendo atendidos y tendrían un impacto inmenso en ambos grupos al ser pensados para un plazo temporal largo. Eventos que tengan continuidad y seguimiento suelen guiar a programas, eventos e intervenciones con gran impacto social, además de ser más eficientes si se desea obtener resultados.

Aunado a lo anterior, ambos eventos fueron realizados por el equipo sin intervención de capacitación por parte de expertos en los temas de género o de infancias. El equipo del PAP trabajó de manera respetuosa y con la seriedad pertinente conforme a los eventos, sin embargo, un área de oportunidad sería que como parte del PAP se gestione capacitación y talleres regulares sobre los temas que se trabajarán. Especialmente respecto al segundo evento que involucró trabajo con un grupo vulnerable: infancias que han pasado por situaciones de violencias. A pesar de que el evento se trabajó de la mejor manera posible, en un escenario futuro sería crucial tener acompañamiento y recibir talleres o capacitaciones de expertos para que el trabajo que realice cuide y asegure la dignidad y el bienestar de las infancias o de cualquier grupo involucrado.

Otro aspecto para resaltar es la gestión de tareas y tiempos dentro de las actividades del

PAP. La Dirección de Derechos Humanos tiene diversos temas, actividades y tareas, de los cuáles el PAP forma parte. Sin embargo, respetando la complejidad de encontrar horarios fijos de reuniones, tener acuerdos de la continuidad y periodicidad de los encuentros es crucial para facilitar que lo trabajado avance de manera más fluida y ordenada. También la realización de tareas puede gestionarse a través de una comisión, donde se precise lo que cada uno debe hacer en tiempo y forma. Esto respetando que las tareas involucran trabajo colaborativo, como se realizó, pero pueden trabajarse individualmente para que no haya confusiones en torno a los roles que todos y todas tienen. Es decir, establecer roles, con flexibilidad a cambios, pero respetando lineamientos de repartición y responsabilidades.

Finalmente, encontramos pertinente que en periodos futuros del PAP se incluya la elaboración de encuestas y diagnósticos sobre los eventos realizados a las personas a las que va dirigido el evento y también una evaluación entre el equipo PAP-Coordinación sobre la logística y ejecución. Esto con el objetivo de que quede constancia y con esta información se puedan generar indicadores para mejora y seguimiento del PAP, y así cada periodo exista la posibilidad de mejora.

2.7.2 Reflexiones Individuales

Alexia Tobin:

El PAP me hizo reflexionar respecto a los obstáculos que hay al momento de generar acciones para poblaciones a las cuales no pertenezco y lograr llevar el mensaje de forma efectiva. Esto lo observé en especial con el panel realizado para los hombres funcionarios públicos ya que, como se menciona a lo largo del informe, consideramos que quizás otros formatos favorezcan más el diálogo para así poder difundir los derechos humanos y construir una cultura de paz. Por otro lado, otra de las reflexiones que me llevo es el reto que supone el trabajo en equipo cuando las y los miembros tienen tiempos y actividades distintas. Por último, considero que de los mayores aprendizajes que me llevo del PAP es la necesidad de saber enfocar de forma estratégica los esfuerzos para que estos puedan tener continuidad y generar cambios que sean medibles, y poder seguir trabajando sobre ellos. Esto requiere de una buena planeación y un entendimiento de los escenarios y poblaciones con las que se busca trabajar.

Tanya Machado:

Me di cuenta sobre la importancia de los esfuerzos interinstitucionales entre las mismas

instituciones y organismos dentro de los gobiernos municipales, en este caso el de Guadalajara. Como también, la coordinación y fluidez del trabajo en equipo en pro de una agenda en común, en este caso, un evento en común. Agradezco la oportunidad de tener esta experiencia donde se ve la realidad de lo que implica un evento y proyecto. Aunque es de gran importancia trabajar en colectivo en pro de las personas en un objetivo que pueda mejorar el futuro a través de las acciones en el presente, de la mano de la resolución de conflictos y abrazar diversidades de mundos que están presentes.

Víctor Becerra:

En lo personal me resultó bastante satisfactorio el poder trabajar dentro de este proyecto en materia de Derechos Humanos, ya que como estudiante de la carrera de derecho, es un tema que se debe abordar de manera inmediata en temas de difusión y estudio de la misma, ya que muchas veces la sociedad no conoce estos derechos porque no son aplicados debidamente en el día a día, se vulneran, son violados o simplemente el Estado hace omisión total de estos derechos, es por eso que bajo la tutela de la Dirección de Derechos Humanos y al tener facultades para lograr las características y objetivos en materia de promoción de los mismos, se puede captar que hace mucha falta el trabajo y el ponerse la camiseta de muchos servidores que aún no logran captar o ver lo importantes que son estos derechos para el ser humano, hablando de poder satisfacer sus necesidades, su desarrollo óptimo y una calidad de vida adecuada, que llevan a que la sociedad pueda tener el libre desarrollo de su personalidad, entre otras características importantes del principio pro persona. Además de que se trabajó con el personal capacitado y agradeciendo por su disposición y ayuda en todo momento, así como de mis compañeros que brindaron apoyo e ideas que fueron dando vida a este proyecto de aplicación profesional, que me deja muy satisfecho, pero con la idea de que aún se puede hacer más por parte de servidores y servidoras públicas, que se puede trabajar aún más en esta materia de derechos humanos y que no retrocedan en el avance que han logrado en estos años.

Pamela Jiménez:

Trabajar en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos fue una experiencia de mucho aprendizaje. El difundir temas de derechos humanos es una labor compleja, especialmente al ver los múltiples obstáculos que se enfrentan en el camino. Especialmente porque en estos temas atraviesan aspectos económicos, políticos y sociales. Me parece que esta experiencia me

hace entender mejor la complejidad de incidir en un entorno cuando hay tantos frenos burocráticos y políticos, sin embargo, creo que es relevante que se siga intentando hacer la labor de la difusión. Y aprendí que hay grandes áreas de oportunidad por atender en el funcionariado público (varones) y como hay que cuidar la dignidad de las infancias en todo momento, ya que son un sector sumamente vulnerable. El PAP me deja con un vistazo a la manera en la que funcionan las instituciones públicas y la manera en la que se puede incidir.

José Miguel Castro:

Creo que mi trayecto por el PAP ha sido muy diferente a comparación de la primera vez que lo cursé, en parte, esto se debe a que es un Municipio diferente, pues las problemáticas del Municipio anterior, siendo Tlajomulco de Zúñiga, son muy distintas al de Guadalajara, así como el organigrama de las direcciones, no obstante, siguió siendo igual de enriquecedora la experiencia PAP, pues no sólo tuve una mejor imagen de de las necesidades del Municipio de Guadalajara en torno a los Derechos Humanos, sino que aprendí más de la forma en cómo se trabaja dentro de las Instituciones Públicas.

Y también me di cuenta que muchas veces la burocracia es uno de los principales problemas dentro de las instituciones y esta puede afectar de forma directa o indirecta, aunque esto sigue siendo desde mi perspectiva, también no creo que pueda hablar mucho respecto al tema pues no he tenido mucha experiencia dentro de estas. No obstante, las dos veces que he cursado el PAP, he llegado a la misma conclusión; la vez pasada debido a que no se tomó en cuenta todo el trabajo que hicimos por cuestiones burocráticas y esta vez, de una forma más indirecta, pues pienso que la dirección le hace falta más insumos, recursos y personal, ya que esto es lo que hace que se alienten varios procesos, así como las personas dentro de la dirección se les carga de trabajo.

Por otro lado, con los eventos que se hicieron en el PAP, puedo decir que pude darme cuenta de lo necesaria que es la dirección, pues creo que es insuficiente el entendimiento hacia los derechos humanos y la perspectiva de género dentro del funcionariado público, por lo que como se espera que se defiendan y salvaguarden los Derechos, si no hay un entendimiento uniforme.

María José López Valenzuela:

Personalmente el PAP fue una gran experiencia para mí, en virtud de que en el futuro deseo

especializarme en el área de derechos humanos, por lo que trabajar este tema desde un ámbito administrativo fue todo un reto. Nunca pensé que la promoción y difusión de los derechos humanos en su práctica tendría tantas trabas y obstáculos, pues las gestiones para los eventos y actividades cuentan con una parte procesal y burocrática.

Así mismo, me quedé con la mala impresión del poco financiamiento que existe del gobierno para la Dirección de Derechos Humanos, por lo que me parece fundamental que el alumnado del PAP continúe representando un capital intelectual para seguir produciendo insumos tanto para la Dirección como para la Sindicatura. Estos insumos son esenciales para darle continuidad a las problemáticas sociales que se tratan en el PAP, en este sentido me siento afortunada de haber tenido la oportunidad de contribuir e incidir en la agenda de la Sindicatura.